

## **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNACIÓN DE CONCILIADORES LABORALES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 24 de junio de 2022, con el fin de llevar a cabo el desahogo de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Ignacio Allende número 901, Colonia Centro, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua; los integrantes del Comité de Evaluación y Selección del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua; acreditando la personalidad conforme a la lista agregada a continuación, con el fin de llevar a cabo la sesión.

Estando presentes los integrantes del Comité de Evaluación y Selección del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, los siguientes:

Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su carácter de Presidente del Comité de Evaluación y Selección.

Lic. Francisco Javier Rodríguez Salgado, Jefe de Desarrollo Organizacional y Humano del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su carácter de Primer Secretario del Comité de Evaluación y Selección.

Lic. Selma Lucinda Méndez Hernández, Jefa de Recursos Humanos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su carácter de Segundo Secretario del Comité de Evaluación y Selección.

Lic. Guillermo Domínguez de la Vega, Director Regional Zona Norte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su calidad de Primer Vocal del Comité de Evaluación y Selección.

Mtra. Carmen Gutiérrez Venzor, Directora Regional Zona Centro – Sur del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su carácter de Segundo Vocal del Comité de Evaluación y Selección.

Con motivo del desarrollo de la Convocatoria de Concurso Abierto de Oposición para Designación de Conciliadores laborales No. 01/2022 del Centro de Conciliación del Estado de Chihuahua y con el objeto de dar seguimiento al desarrollo de la misma, en específico, a la etapa de la selección de las conciliadoras y conciliadores del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, previsto en la base Tercera, numeral 8 de la Convocatoria de Concurso Abierto de

Oposición para designación de Conciliadores Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Director del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en su carácter de Presidente del Comité, solicitó mediante oficio CCL/DG/154/2022 la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección.

## **ORDEN DEL DÍA**

- I. Palabras de bienvenida y justificación del llamamiento a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Presentación del documento hoja de evaluación por persona aspirante.
- V. Informe de seguimiento del formato: Constancias de hechos.
- VI. Integración de los factores de ponderación y criterios de evaluación y desempate para su deliberación y selección de los conciliadores y reservas.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura

### **I.- PALABRAS DE BIENVENIDA Y JUSTIFICACIÓN DEL LLAMAMIENTO A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.**

En uso de la palabra el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, da la bienvenida a los presentes, explicando la justificación legal prevista en la Base Décima Tercera de la Convocatoria de Concurso Abierto de Oposición para Designación de Conciliares Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua y apartado 12 del Anexo Uno de la Convocatoria: Lineamientos Generales para la Celebración de los Concursos para Ocupar el Puesto de Conciliadora y Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, la presente sesión tiene como finalidad abordar temas referentes a la etapa la entrevista y selección de los conciliadores del Centro de Conciliación Laboral.

### **II.- ESTIMACIÓN DEL QUÓRUM.**

Acto seguido, el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, procede al pase de lista y verificación del quórum legal para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité. Una vez verificado el quórum, se declara abierta la



Sesión, haciendo constar que serán válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**Acuerdo VIII. MMXXII. I:** Se declara legal la reunión, al contar con la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Evaluación y Selección, conforme lo establecen la Convocatoria de Concurso Abierto de Oposición para Designación de Conciliares Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua y Anexo uno: Lineamientos Generales para la celebración de los concursos para ocupar el puesto de conciliadora y conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, procede a dar lectura y someter a consideración el orden del día.

Habiendo otorgado el uso de la palabra, sin intervención de los asistentes, el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, en su carácter de Presidente del Comité, sometió a votación el orden del día.

**Acuerdo VIII.MMXXII.II:** Leído el orden del día, analizado y discutido, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### **IV.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO HOJA DE EVALUACIÓN POR PERSONA ASPIRANTE.**

De acuerdo con la aprobación previa por los integrantes del Comité de la integración de la hoja de evaluación por persona aspirante, el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, expone ante los integrantes del comité la documentación.

El Mtro. Fausto Barraza Arvizu, Presidente del Comité, somete a votación la información contenida en las hojas de evaluación asignada a cada persona aspirante.

**Acuerdo VIII.MMXXII.III.-** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la información contenida en la Hoja de Evaluación de cada persona aspirante.

Se anexa dicha documentación.

### **V.- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FORMATO: CONSTANCIAS DE HECHOS.**

El Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, exhibe ante los

integrantes del Comité el formato: constancia de hechos, mediante la cual se llevó a cabo la verificación y observación en el desarrollo de la Entrevista, de fecha 14 al 17 y 21 de junio de 2022, documentos signados por los integrantes del Comité, en los cuales se asienta la inasistencia de la persona aspirante con folio 45.

De conformidad con la base sexta de la Convocatoria de Concurso Abierto de Oposición para Designación de Conciliares Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, así como el apartado 13 del Anexo Uno de los Lineamientos Generales para la Celebración de los Concursos para Ocupar el Puesto de Conciliadora y Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, se declara perdido el 20%, valor porcentual correspondiente a la etapa de Entrevista del proceso de selección de conciliadores y conciliadoras a la persona que no asistió.

El Mtro. Fausto Barraza Arvizu, Presidente del Comité, somete a votación la información contenida en las constancias de hechos.

**Acuerdo VIII.MMXXII.IV.-** Los integrantes del Comité aprueban la información contenida en las constancias de hechos asentadas durante la etapa de la Entrevista.

Documentación que se anexa al archivo del Comité.

#### **VI.- INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESEMPATE PARA SU DELIBERACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS CONCILIADORES Y RESERVAS.**

El Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, de conformidad con los principios que rigen el procedimiento de selección establecidos por el artículo 684-R de la Ley Federal de Trabajo, y bases Tercera, Sexta, Décima Primera, y Décima Segunda de la Convocatoria de Concurso Abierto de Oposición para Designación de Conciliadores Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua y numerales 12.5, 13, 14 y 15 del Anexo Uno de la Convocatoria: Lineamientos Generales para la Celebración de los Concursos para Ocupar el Puesto de Conciliadora y Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, solicita a los integrantes del Comité se realice la integración de los factores de ponderación correspondientes al porcentaje que cada persona aspirante obtuvo de conformidad con lo previsto en el numeral 14.2 de los lineamientos.

Los integrantes del Comité de Evaluación y Selección en cumplimiento a la Convocatoria aprobada ante la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 684-R fracción III y base Tercera numeral 8 de la citada Convocatoria, proceden con



la deliberación y posterior Selección de las personas aspirantes que cubrirán las plazas de Conciliador en el Estado de Chihuahua.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 684-L, 684-M, 684-N, 684-O, 684-Q y 684-R de la Ley Federal de Trabajo, artículos 4 y 7 de la Ley Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, así como demás relativos y aplicables, motivo por el cual, se anexan los folios que resultan seleccionados para ocupar el puesto de los Conciliadores del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, con base en la convocatoria de fecha 20 de abril de 2022.

NÚMERO	FOLIO	REGIÓN
1	ASP-CL-736	Centro-Sur
2	ASP-CL-801	Centro-Sur
3	ASP-CL-388	Centro-Sur
4	ASP-CL-70	Centro-Sur
5	ASP-CL-368	Centro-Sur
6	ASP-CL-128	Centro-Sur
7	ASP-CL-9	Centro-Sur
8	ASP-CL-771	Centro-Sur
9	ASP-CL-746	Centro-Sur
10	ASP-CL-315	Centro-Sur
11	ASP-CL-136	Norte
12	ASP-CL-98	Norte
13	ASP-CL-590	Norte
14	ASP-CL-530	Norte
15	ASP-CL-318	Norte
16	ASP-CL-993	Norte
17	ASP-CL-129	Norte
18	ASP-CL-59	Norte
19	ASP-CL-806	Norte
20	ASP-CL-379	Norte
21	ASP-CL-143	Norte





Asimismo, se emite el resultado de las veinte reservas en términos de la Convocatoria:

NÚMERO	FOLIO	REGIÓN
1	ASP-CL-963	Centro - Sur
2	ASP-CL-280	Centro - Sur
3	ASP-CL-705	Centro - Sur
4	ASP-CL-984	Norte
5	ASP-CL-264	Centro - Sur
6	ASP-CL-730	Centro - Sur
7	ASP-CL-358	Centro - Sur
8	ASP-CL-50	Centro - Sur
9	ASP-CL-71	Centro - Sur
10	ASP-CL-1016	Centro - Sur
11	ASP-CL-728	Centro - Sur
12	ASP-CL-792	Norte
13	ASP-CL-100	Centro - Sur
14	ASP-CL-195	Centro - Sur
15	ASP-CL-44	Centro - Sur
16	ASP-CL-612	Centro - Sur
17	ASP-CL-1007	Centro - Sur
18	ASP-CL-111	Centro - Sur
19	ASP-CL-752	Norte
20	ASP-CL-703	Centro - Sur

Como resultado del análisis en conjunto de la totalidad de factores de ponderación y la totalidad de requisitos aplicables de la Convocatoria, los integrantes del Comité acuerdan:

**Acuerdo VIII.MMXXII.V.-** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la Selección de las personas aspirantes que cubrirán las plazas de Conciliador en el Estado de Chihuahua y reservas.

#### **X.- ASUNTOS GENERALES.**

El Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, declara abierto el periodo para que los presentes hagan uso de la palabra, y expongan algún asunto competencia del Comité que no haya sido incluido en el orden del día; sin que alguno de los presentes hiciera uso de su derecho a voz.

## XI. -CLAUSURA.



No habiendo más asuntos que tratar, el Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu, Presidente del Comité, siendo las 13:05 horas del día de su inicio, da por clausurada la reunión y para constancia, se levanta la presente acta, previa lectura y comprensión del contenido de la misma, se procedió a firmarla al margen y al calce por todos los que en ella intervinieron.

ANEXOS:


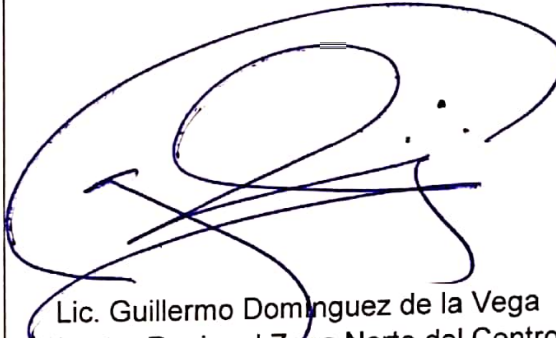
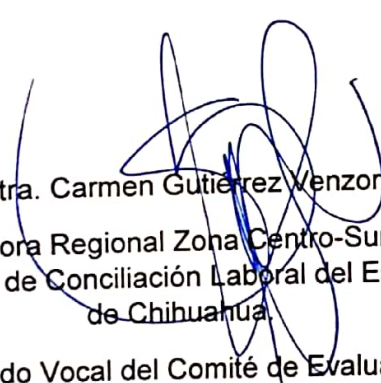
HOJA DE EVALUACIÓN

CONSTANCIAS DE HECHOS

## FIRMAS

 <p>Mtro. Fausto Fortunato Barraza Arvizu Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua. Presidente del Comité de Evaluación y Selección</p>	 <p>Lic. Francisco Javier Rodríguez Salgado Jefe de Desarrollo Organizacional y Humano del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua. Primer Secretario del Comité de Evaluación y Selección</p>
---	---



<p></p> <p>Lic. Selma Lucinda Méndez Hernández Jefa de Recursos Humanos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.</p> <p>Segundo Secretario del Comité de Evaluación y Selección</p>	<p></p> <p>Lic. Guillermo Domínguez de la Vega Director Regional Zona Norte del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua</p> <p>Primer Vocal del Comité de Evaluación y Selección.</p>
<p></p> <p>Mtra. Carmen Gutiérrez Venzor Directora Regional Zona Centro-Sur del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua</p> <p>Segundo Vocal del Comité de Evaluación y Selección</p>	

La presente hoja forma parte integrante del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.